



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de marzo de 1993

Número 40

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

S E N T E N C I A

V I S T O para resolver el expediente número 79/92 relativo al conflicto suscitado entre las CC. MARIA TERESA ORTIZ CELESTINO y JACINTA SOLARES MARTINEZ por la posesión y goce de la Unidad de Dotación que perteneció al extinto CRESCENCIO ORTIZ, titular del Certificado de Derechos Agrarios número 383368, ubicado en el paraje conocido como JICALTEPEC, del núcleo ejidal denominado "SAN PABLO AUTOPAN", Municipio de Toluca, Estado de México, y,

R E S U L T A N D O :

PRIMERO.- Que con fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y uno se constituyó en Asamblea General Extraordinaria el núcleo de población ejidal del poblado antes mencionado a fin de declarar extinguido, por fallecimiento, el derecho agrario que correspondía al C. CRESCENCIO ORTIZ, titular del Certificado número 383368 que ampara la Unidad de Dotación cuya posesión y goce se disputan las

Tomo CLV Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de marzo de 1993 | No. 40

RESOLUCION: del Tribunal Unitario Agrario del Noveno Distrito del poblado denominado: San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx.
S U M A R I O :**SECCION PRIMERA**
AVISOS JUDICIALES: 745, 739, 652, 743, 732, 747, 711, 644, 561, 757, 735, 72-A1, 658, 715, 622, 625, 428, 78-A1, 714, 439, 106-A1, 609, 601, 80-A1, 436, 648, 645, 641, 640, 117-A1 y 614.
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 727, 708, 643, 653, 650, 638, 657, 730, 722, 718, 707, 705, 720, 712, 702, 729, 728, 783 y 784.
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

(Viene de la primera página)

mencionadas MARIA TERESA ORTIZ CELESTINO y JACINTA SOLARES MARTINEZ. En la propia asamblea en la que estuvieron presentes las partes, cada una alegó tener mejor derecho que la otra sobre dicha unidad de dotación; los asambleistas propusieron a dichas partes que llegaran a un arreglo conciliatorio sin que se hubiera logrado. Por ello, según aparece a fojas 13 del expediente la mencionada Asamblea de Ejidatarios acordó y aprobó por unanimidad de votos, que el mejor derecho correspondía a la C. MARIA TERESA ORTIZ CELESTINO y propuso el Reconocimiento de la Nueva Adjudicación a ésta, por ser la sucesora preferente anotada en el certificado del titular de dicha parcela. Al no estar conforme con el acuerdo, una de las partes de nombre JACINTA SOLARES MARTINEZ, con la determinación de la asamblea, se inició el juicio por la vía de conflicto ante la Comisión Agraria Mixta del Estado de México.

SEGUNDO.- Que por acuerdo de la mencionada Comisión Agraria Mixta de fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y uno se inició el procedimiento que debería conducir a la adjudicación de la Unidad de Dotación; se señaló fecha para la celebración de audiencia de pruebas y alegatos, disponiendo la citación de las partes y de las entonces Autoridades Ejidales.

TERCERO.- Que por escrito presentado el día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos, la C. JACINTA SOLARES MARTINEZ

ofreció como pruebas de su parte, para acreditar su mejor derecho sobre la parcela en disputa: a).- La Documental Pública consistente en el acta levantada en la Asamblea General Extraordinaria, en la que dice que fue reconocida como hija del señor CRESCENCIO ORTIZ DE LA CRUZ; b).- La Documental Pública consistente, según su dicho, en la declaración rendida por la señora MARIA TERESA ORTIZ CELESTINO en la que se dice que reconoce a la oferente como hija del señor CRESCENCIO ORTIZ DE LA CRUZ; c).- La Documental Pública consistente en las copias de la causa penal número 412/85, radicada en el Juzgado Tercero de lo Penal de la Ciudad de Toluca para acreditar que la oferente y su señor padre CRESCENCIO ORTIZ DE LA CRUZ fueron procesados por los delitos de despojo y daño en propiedad ajena, la denuncia formulada en su contra por su contraparte de nombre MARIA TERESA ORTIZ CELESTINO y de los que fueron absueltos; siendo dicha sentencia confirmada por la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; en ese mismo apartado exhibió una constancia con la que dice se acredita que su padre fue auténtico propietario en el ejido; exhibe también, la copia de un documento expedido por el Comisariado Ejidal con fecha veinte de julio de mil novecientos ochenta y seis con la cual dice que acredita que élla ha trabajado la parcela motivo de este conflicto desde hace más de quince años; d).- La Documental consistente en la constancia expedida por el comisariado ejidal en el año de mil novecientos ochenta y nueve, para acreditar que el señor CRESCENCIO ORTIZ nunca abandonó ni dejó de trabajar la Unidad de Dotación; e).- La Documental Pública consistente en la cesión de derechos, que fue hecha en su favor, por su padre, ante el comisariado ejidal, con fecha dieciseis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho y ratificada ante la fe del Notario Público; f).- La Documental Pública consistente en una carta-poder ratificada ante notario, expedida a su favor, para que haga valer, a nombre de su padre, todos sus derechos como ejidatario y poseedor

de la parcela en conflicto; g).- La Documental consistente en recibos de pago del impuesto correspondiente al Estado; h).- La Documental consistente en la solicitud de inscripción de cambio de sucesores, fechada el siete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho; i).- La Documental consistente en el acta de Asamblea de Ejidatarios, de fecha siete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, en la que se asienta que el oferente reúne los requisitos establecidos por el artículo 81 de la Ley Federal de la Reforma Agraria; j).- La Documental consistente en el Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha siete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho en la que se hace constar la dependencia económica de la oferente; k).- La Documental consistente en el acta de la Asamblea General de Ejidatarios levantada para hacer constar que el nombre correcto del ejidatario fue CRESCENCIO ORTIZ CRUZ; l).- La Documental consistente en el citatorio de fecha veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve, por medio del cual se le citó ante el Procurador Agrario del Estado de México, y m).- La Documental consistente en el citatorio girado por el Jefe de la Oficina de Audiencia Campesina de Toluca, con fecha dos de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.

CUARTO.- Por su parte, la señora MARIA TERESA ORTIZ CELESTINO en audiencia de pruebas y alegatos, ofreció como prueba de su parte el acta de la Asamblea General de Ejidatarios de fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y uno en la que se acordó y aprobó reconocer sus mejores derechos a la posesión y usufructo de la unidad de dotación en conflicto; también ofreció la documental pública consistente en el traslado de dominio de los derechos agrarios del certificado 383368, de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y uno, en oficio número 206, donde causa baja del titular CRESCENCIO ORTIZ CRUZ y causa alta la oferente, quien hizo nombramiento de sucesores; ofreció también la documental pública consistente en el acta de

acta de defunción del C. CRESCENCIO ORTIZ CRUZ. Impugnó las pruebas ofrecidas por su contraparte "afirmando que en ningún momento acredita como probanza los derechos agrarios del titular CRESCENCIO ORTIZ, refiriéndose única y exclusivamente a la posesión de la unidad de dotación".

QUINTO.- En la audiencia de pruebas y alegatos que tuvo verificativo el veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos, la Comisión Agraria Mixta acordó la admisión de las pruebas ofrecidas por ambas partes y las tuvo por desahogadas; por conducto de su apoderado la C. JACINTA SOLARES objetó las pruebas documentales ofrecidas por MARIA TERESA ORTIZ CELESTINO, "en atención de que la asamblea a que se refiere es una opinión meramente unilateral y en cuanto a la inscripción de Traslado de Derechos Agrarios es un trámite efectuado con posterioridad al fallecimiento del titular CRESCENCIO ORTIZ DE LA CRUZ, agregado que la misma inscripción referida se refiere al titular CRESCENCIO ORTIZ CRUZ, el cual falleció en el año de mil novecientos ochenta y nueve, por consiguiente no tuvo conocimiento ni estuvo de acuerdo con la referida inscripción de Traslado de Derechos, efectuada con posterioridad a su fallecimiento" La Comisión Agraria Mixta acordó tener por hechas las objeciones formuladas a las pruebas documentales ofrecidas por las partes. Ambas partes formularon en la audiencia sus alegatos en los términos que a su derecho convino, los que se tuvieron por formulados para ser tomados en consideración al momento de resolverse el presente asunto.

SEXTO.- Que por acuerdo de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y dos este Tribunal declaró su competencia y radicó el expediente, avocándose a su resolución, previo el emplazamiento de las partes. Con fecha dos de septiembre del mismo año, la C. MARIA

TERESA ORTIZ CELESTINO presentó escrito solicitando se dicte la resolu
ción correspondiente al presente asunto, y en la misma fecha, este
Tribunal acordó agregar a sus autos el referido auto y dispuso se
turnara el expediente al Secretario de Estudio y Cuenta para formular
el correspondiente proyecto de resolución: y,

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para resolver el presente
conflicto con base en lo dispuesto por la fracción XIX del artículo
27 Constitucional, Tercero Transitorio del Decreto de Reformas publicado
en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos
noventa y dos; artículos 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley
Agraria; artículos 1º, 2º Fracción II y 18 de la Ley Orgánica de los
Tribunales Agrarios, así como en lo dispuesto por el Acuerdo del Pleno
del Tribunal Superior Agrario de fecha ocho de mayo de mil novecientos
noventa y dos, que establece Distritos para la Impartición de la Justicia
Agraria y fija el número y la competencia Territorial de los Tribunales
Unitarios.

SEGUNDO.- Al haberse acreditado con la prueba documental pública
que el C. CRESCENCIO ORTIZ CRUZ falleció y que por lo mismo procede
declarar extinguido el derecho agrario que le correspondía sobre la
Unidad de Dotación materia de este conflicto, así como la cancelación
del Certificado de Derechos Agrarios número 383368, expedido a su nombre
por el Registro Agrario Nacional, la sentencia en este asunto, debe
de ocuparse de determinar a quién de las dos disputantes asiste el
mejor derecho para poseer y gozar la Unidad de Dotación en conflicto,
con base en las pruebas rendidas y en los documentos y constancias
que obran en el expediente.

Procede también determinar el efecto jurídico del documento - en que se asienta el movimiento registral consistente en el Traslado de Derechos Agrarios, por sucesión, realizado el diez de diciembre de mil novecientos noventa y uno ante la Dirección de Procedimiento Registral del Registro Agrario Nacional, que obra a fojas 110 del expediente.

TERCERO.- De las diversas pruebas ofrecidas por la C. JACINTA SOLARES, especialmente las diversas documentales que fueron exhibidas, valoradas y apreciadas en la forma en que dispone el artículo 189 de la Ley Agraria, no se llega a establecer la fuerza de probanza suficiente para que este Tribunal pudiera dejar de reconocerle todos los efectos jurídicos que con relación a la posesión y goce de las unidades ejidales producen los documentos expedidos por el Organó Registral especialmente establecido para el control de los movimientos de sustitución de titulares de las unidades de dotación. En efecto, el mencionado documento en que consta la inscripción del Traslado de Derechos Agrarios sobre la Unidad de Dotación amparada con el Certificado de Derechos número 383368 en favor de la C. MARIA TERESA ORTIZ CELESTINO no fue objetado y por lo mismo las probanzas exhibidas por JACINTA SOLARES no son suficientes frente a tal documento. A este respecto, conviene tener presente que los documentos expedidos por el Registro Nacional para acreditar los derechos sobre una Unidad de Dotación determinada, son los que acreditan el mejor derecho para poseerla y gozarla, mientras no se hubiera dado una causal de las previstas por el artículo 85 de la Ley de la Reforma Agraria, a cuya vigencia se sustanció el procedimiento; lo que en el presente caso no se probó.

Se advierte que en la sustanciación del expediente se observó la garantía de audiencia, por lo que no se dió el caso de subsanar deficiencia al respecto ante este Tribunal.

CUARTO.- Por lo que apreciando los hechos y los documentos en conciencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 189 de la Ley Agraria en vigor, se llega a la verdad sabida de que es a MARIA TERESA ORTIZ CELESTINO a quien le corresponde el derecho de poseer y gozar de la Unidad de dotación materia de este conflicto, misma que le había sido ya adjudicada como consecuencia del movimiento registral realizado ante el Registro Agrario Nacional y así debe de resolverse.

Por lo expuesto y con la fundamentación invocada es de resolverse y se,

R E S U E L V E :

PRIMERO.- Se decreta la baja por fallecimiento del C. CRESCENCIO ORTIZ CRUZ y la consecuente extinción de sus derechos agrarios sobre la Unidad de Dotación amparada con el Certificado número 383368 y la cancelación de éste, del ejido del poblado "SAN PABLO AUTOPAN", Municipio de Toluca, Estado de México.

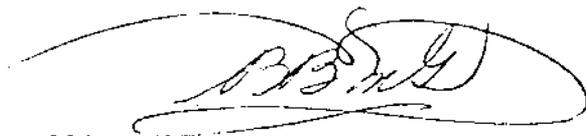
SEGUNDO.- Se reconoce el mejor derecho de la C. MARIA TERESA ORTIZ CELESTINO para poseer y gozar la Unidad de Dotación que fue materia de este conflicto y los demás inherentes a la calidad de ejidatario del titular fallecido. Por lo mismo, expídase el correspondiente Certificado de Derechos Agrarios para todos sus efectos legales.

TERCERO.- Publíquese esta sentencia en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los resolutivos de la misma, en los estrados de este Tribunal. Notifíquese y ejecútese.

CUARTO.- Envíese copia al Registro Agrario Nacional, para su inscripción y expedición de los títulos y documentos correspondientes conforme a los nuevos ordenamientos agrarios. En su momento procesal oportuno, archívese como asunto total y definitivamente concluido.

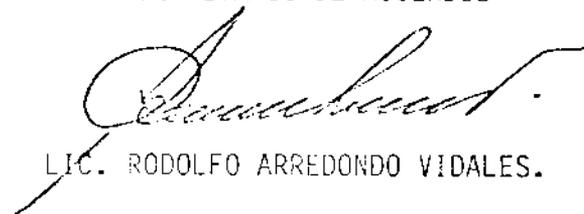
Así lo proveyó, resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres, ante el C. Lic. Rodolfo Arredondo Vidales, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé.- CUMPLASE.-----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO



DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA

SECRETARIO DE ACUERDOS



LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 366/1992, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra JESUS PEDRO OROZCO DUEÑAS y/o JOSE MARIA ROALCABA MESONES, primera almoneda once horas, diecisiete de marzo del año en curso, vehículo automotriz, marca Chevrolet, cuatro puertas, tipo standard, con transmisión de cinco velocidades y tracción delantera, motor a gasolina de seis cilindros, modelo 1989, número de motor KS121792, No. de serie 5AW51Y5 KS121792, Registro Federal de Automóviles 9227404, placas de circulación del Estado de México, MXH117, pintura en color blanco, en tono opaco, parrilla rota, molduras de las puertas desprendidas en sus extremos, con raspón en la defensa delantera lado izquierdo, llantas en buen estado de uso, con rines convencionales (faltándole uno de ellos) y el rín de la llanta delantera izquierda está chueco, asientos interiores en tela de velour azul cielo, alfombra y tapetes mismo color sucios, radio AM y FM, marca Panasonic, con problemas en el arranque, en regulares condiciones de uso; base: veintidós mil nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

745.—25, 26 febrero y 1o. marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3068/1991, CIA AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V. contra PROVEEDORA QUETZALCOATL, S. A. DE C. V., y JAVIER ZALDIVAR GONZALEZ, primera almoneda: doce horas 5 de marzo del año en curso: vehículo de uso, marca Ford, tipo Taurus, modelo 1991, 4 puertas, con número de serie AL54YL-19029, en color negro, con placas de circulación L.L. 148 del Estado de México, sin golpes visibles, pintura en buen estado, con vestiduras interiores color negro, en buenas condiciones de uso, rines de magnesio, llantas en regular estado de uso, vestiduras de piel color ébano, en buenas condiciones.—BASE: Cuarenta mil nuevos pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 15 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

739.—25, 26 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 159/93, JUSTINA EVANGELISTA MELLENDEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del sitio con casa, ubicado en colonia urbana Emiliano Zapata, de Tepetlaxpa, México, mide y linda: norte: 8.00 m con Concepción Galván hoy Isabel Ureña; sur: 8.00 m con calle Felipe Neri; oriente: 30.00 m con Isabel Ureña; poniente: 30.00 m con Adela Espinosa, Esther Espinosa y Antonio Avila Maya, con superficie de 240.00 metros cuadrados y 50.00 metros cuadrados de construcción.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los dieciséis días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 652.—19, 24 febrero y 1o. marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 456/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA MAR ZAB, S.A. de C.V., en contra de ALBINO MOLINA CASTAÑEDA y/o AUTOBUSES MEXICO-TENANGO, S.A. DE C.V., se señalaron las once horas del día diecinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: un automóvil Ford Cougar, modelo 1990, en color blanco, de importación con placas del D.F., 683 EFJ, con asientos de piel, aire acondicionado, asientos eléctricos los dos delanteros, luces automáticas, espejos a control remoto, cerradura eléctrica, cristales sombreados, volante con dirección ajustable, con número de serie IMEPM02R2LH6-65908, tarjeta de circulación número 2134250, motor con inyección electrónica supercargado 3.8 V6 en 6 cilindros, se encuentra con un promedio de 3/4 partes de vida, dicho automóvil se encuentra en regular estado de uso, por lo que se le asigna un valor comercial de \$60,000.00 sesenta mil nuevos pesos M.N., cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez Tercero de lo Civil, ordenó su publicación por una sola vez dentro del término de tres días mismos que deberán ser publicados en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que dentro igual término se deberán fijar en la puerta o en la tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, debiendo citar a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Alhiter González.—Rúbrica. 743.—25, 26 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 385/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL NAVA ROSALES, en su carácter de endosatario en procuración de JUAN VAZQUEZ ISLAS, en contra de RAUL FLORES ISLAS, y con fundamento en el artículo 1411 del código de comercio en vigor; se autoriza la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien embargado, para tal efecto se señalan las 12.00 horas del día 16 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, cuyos inmuebles se encuentran ubicados en Villa Guerrero, Méx., el primero con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m con María Morales, sur: 20.00 m con Vicente Flores Islas, oriente: 10.00 m con Eleazar Bravo y Apantle, poniente: 10.00 m con camino vecinal, el segundo ubicado en la calle de Aldama norte número 45, mide al norte: 39.40 m con Bernardino Figueroa, sur: 39.40 m con Bernardino Figueroa, oriente: 10.00 m con calle Aldama, poniente: 10.00 m con Eleazar Guadarrama, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTE MIL NUEVOS PESOS, M.N., por lo que convóquense postores y citense acreedores ya que el único acreedor es BANCA SERFIN S.A. de esta Ciudad.

Y se expide el presente en Tenancingo de Degollado, Estado de México, a 22 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.

732.—25 febrero, 1o. y 3 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 877/91, JOSE AGUILERA AVILA, actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de CARLOS LUGO PIÑA, el C. juez de los autos señaló las trece horas del día 23 de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate de una camioneta Ford F150 Custom, color rojo vino con franjas en los costados grises metálicas, con placas de circulación 4852-FH de la frontera de Tamaulipas, con capacidad de carga para tres cuartos de tonelada aproximadamente, con unos números en la bomba de agua M084136, PT F210R, 20202, 0281, York Automóvil, sin poder localizar número de serie, no comprobar su funcionamiento de motor, el mismo vehículo presenta cofre con manchones de lámina oxidados circundados con cuarcaduras de pasta, la pintura en general se encuentra en mal estado, presenta unos golpes en los costados que corren de la esquina inferior izquierda de la portezuela hacia la parte trasera, llantas lisas, calavera trasera izquierda rota, motor escorrido y sucio, tablero interior en vinil azul en regular estado de uso, con el hueco para el radio, con unos cables de encendido colgando abajo de la parte izquierda del tablero, la caja tiene una rejilla de tubo de color blanco.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4'500,000.00 cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., convoquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de tres días.—Tenango del Valle, México, a veintidos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 747.—25, 26 febrero y 1o. marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1911/91, ejecutivo mercantil, promovido por ALFREDO BECERRIL ALMAZAN, MIGUEL ROLDAN SANCHEZ, ROSA DEL CARMEN SANTIAGO CHAVEZ, ENRIQUE ALVARADO OROZCO como endosatarios en procuración de ARMANDO DURAN BUCIO en contra de HECTOR PICHARDO LOPEZ. El C. juez señaló las once horas del día once de marzo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que son: un inmueble ubicado en calle Izcalli Cuauhtémoc III, manzana 15, lote 4, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, volumen 150, libro I, partida No. 118, fojas 90, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de sesenta y siete mil quinientos nuevos pesos, cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquese a postores.—Toluca, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 711.—24, 26 febrero y 1o. marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3523/1991, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra MARTHA LETICIA ECHEVERRI ALANIS, primer almoneda: doce horas, once de marzo del año en curso; terreno con construcción de casa-habitación, del condominio horizontal, ubicado en Avenida Alpinismo 202 casa B-21, condominio horizontal en San Buenaventura, en esta ciudad: norte: 12.30 m con lote 22; sur: 12.30 m con lote 20; oriente: 6.00 m con lote 20; poniente: 6.00 m con calle anterior, superficie privativa: 78.90 m², superficie total Cond. 6,578.00 m², Ind. 1.87 %. Gravámenes: Hipoteca por \$ 26,397,360.00 registrada por BANAMEX, embargo judicial por \$ 38,591,055.00, expediente 3523/91, Juzgado Primero Civil de Toluca, México: Base: ochenta y tres mil trescientos cincuenta y tres nuevos pesos, cincuenta centavos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

644.—19 febrero y 1o. marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

ISIDRO E. SALINAS BAUTISTA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 177/93, respecto del inmueble ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, conocido con el nombre de La Palma, mismo que tiene una superficie de 669.00 (seiscientos sesenta y nueve metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m colinda con Boulevard Insurgentes; al sur: 15.00 m colinda con Ignacio Díaz; al oriente: 43.80 m colinda con José Santos Salinas Bautista; al poniente: 45.40 m colinda con Raúl Otero y Mario Monroy.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a tres de febrero de 1993.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

561.—15 febrero, 1o. y 16 marzo

LUIS REY ASSEM LIMON, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 176/93/2, respecto del predio conocido con el nombre de Los Reyes, ubicado en la población de Tlalpetlac, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 103.62 m², ciento tres metros sesenta y dos decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con propiedad particular; al sur: 15.65 m con propiedad particular; al oriente: 6.95 m con Vía Morelos; y al poniente: 6.15 m con propiedad particular.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec, México, a 3 de febrero de 1993.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

561.—15 febrero, 1o. y 16 marzo

TRINIDAD PACHECO LEON, promueve en el expediente número 10/93/2, diligencias de inmatriculación, respecto del predio sin nombre, ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 200.00 m², doscientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Senaldo García Rodríguez; al sur: 20.00 m con propiedad de Juan Ríos Avila; al oriente: 10.00 m con calle; y al poniente: 10.00 m lindando con Isabel Ramírez Ramos.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de enero de 1993.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

561.—15 febrero, 1o. y 16 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 42/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GRUPO CRESPA, S.A. DE C.V., en contra de ISAIAS HERNANDEZ, se señalaron las once horas del día veintidos de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados son los siguientes: una camioneta Ford, modelo 1974, No. de motor M 3504, Méx., 104174, Registro Federal de Automóviles SOL 2648, con capacidad de 3.500 Kgs. color rojo, placas de circulación LC 2902, en malas condiciones en carrocería y pintura.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citándose a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de nuevos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente en nueve mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 757.—26 febrero, 1o, y 3 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2574/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERNESTO TENORIO SUAREZ en contra de JAVIER RODRIGUEZ MACHUCA, se señalaron las 12.00 horas del día 8 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados: 1.—Un televisor de color marca Packard Bell, modelo TV-6209 No. de chasis 609, pantalla 20 pulgadas control remoto, 2.—Una grabadora marca Sony, color negro, 60 centímetros largo, por 25 centímetros de alto, doble cassette, radio A.M. y F.M. ecualizador, 2 bocinas integradas, de 22 botones No. serie 26308, 3.—Ventilador de aire marca Philips color café, aspas de color azul, altura aproximada de 70 centímetros, modelo HR 31920121, No. serie 311, 4 velocidades, 4.—Desayunador para 4 personas, sillas tubulares, asiento y respaldos de plian, color azul rey, mesa tubular cubierta de cristal grueso de un centímetro y medio de: 1.25 X 1.25 de ancho. Con valor total de: \$2,155,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. o su equivalente de DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

El C. Juez tercero civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días, por lo cual exprímase los edictos los que deberán ser publicados en el periódico mencionado así como a través de los avisos que se fijan en la tabla o puerta de este juzgado, convocando postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada, la cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 735.—25, 26 febrero, y 1o. marzo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA DE LA LUZ MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve expediente número 13/93-1, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno sin número de la manzana sin número domicilio conocido, predio denominado "sin nombre", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tototlinga, de Naucalpan de Juárez, México, con la superficie de 2,362.42 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 64.00 m colinda con propiedad del señor Atenodoro Carrillo; al sur: en 38.00 m colinda con propiedad de los señores Esperanza Martínez, Alberto Luna y Ponciano Martínez, al oriente: en 31.00 m colinda con el señor Baltazar Vidal y al poniente: en dos medidas de 24.00 m y 36.50 m colinda con calle.

Y para su publicación por tres veces en cada uno de ellos en intervalos de diez días en el Diario Oficial, GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., y se da en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 7 días del mes de enero de 1993.—Atentamente, el C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

72-A1.—2, 15 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 74/1993, PABLO GALICIA GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho, diligencias de información de dominio, de un inmueble que se encuentra ubicado en los términos de la población de San Lorenzo Huehuetitlán, municipio de Santiago Tianguistenco, México, en el paraje denominado Llolcingo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.37 m con Epitacio Ronderos y José Salazar; al sur: mide 50.95 m con Elpidio González y Santos González; al oriente: 72.10 m con Bartolo Olguin; y poniente: 76.70 m con camino, teniendo una superficie total de 3,790.00 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió una promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a diez de febrero de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 658.—19, 24 febrero y 1o. marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente número 2418/91-2, promovido ante este juzgado por el Licenciado JOSE TABIN CABRAL SOTO, por su propio derecho en contra de ANA MARIA VILLEDA VIUDA DE SANCHEZ, se han señalado las once horas del día veintiseis de marzo del año en curso, para que tenga lugar el remate en primera almoneda de los cuatro inmuebles embargados en los presentes autos, consistentes en un terreno y construcción, ubicado en Avenida Dieciséis de Septiembre, lote ciento cincuenta, manzana, sección V, Colonia el Partidor, en Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 54.00 m con lote ciento cincuenta y dos; al sur: 55.50 m con calle Primero de Mayo; al oriente: en 27.50 m con lote ciento cuarenta y nueve; al poniente: en 27.50 m con avenida Dieciséis de Septiembre; con una superficie de 1500.00 metros cuadrados, terreno y construcción ubicados en el lote perteneciente a las fracciones del terreno (GYH), en la Avenida Ferronales Poniente; Cuautitlán, México, fracción (F); con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.50 m con propiedad particular; al sur: 18.30 m con propiedad particular; al poniente: 15.00 m con Avenida Ferronales Poniente; al oriente: 15.00 m con propiedad particular, con una superficie de 276.00 metros cuadrados, terreno y construcción ubicado en el lote trece, resultante de la subdivisión del predio denominado San Pablo, que formó parte del Rancho Tlaltepán, Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 30.55 m con lotes seis y siete; al sur: en 48.55 m con calle; al oriente: en 30.50 m con lote diez; al poniente: en 42.70 m con calle; con una superficie de 1296.00 metros cuadrados, y terreno y construcción ubicados en la Avenida Ferronales Poniente número ciento once, Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.60 m con propiedad particular; al sur: en 18.50 m con propiedad particular; al oriente: en 5.50 m con propiedad particular, al poniente: 5.50 m con Avenida Ferronales Poniente, con superficie de 102.02 metros cuadrados, valuados en la suma de cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos noventa nuevos pesos 50/100 M.N., por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convocan postores por medio de edictos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este tribunal, se expide a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

715.—24 febrero, 1o, y 5 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SE CITAN POSIBLES HEREDEROS A BIENES DE JESUS ARAUJO VARGAS

La señora MARIA VIRGENIA ANTONIA ARAUJO ACATITLA, denunció el juicio sucesorio intestamentario a bienes de su medio hermano paterno JESUS ARAUJO VARGAS, quien falleció el día 12 de mayo de 1990 en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, y se radicó la presente sucesión con el número de expediente 713/92 teniéndose como pariente colateral del de cujus a la denunciante mencionada anteriormente y por medio del presente edicto se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de la citada denunciante, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar del fallecimiento por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del código de procedimientos civiles—Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1993.—Doy fe.—Atentamente, El C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Méx., Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica: 922.—18 febrero y 10. marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 546/92

Segunda Secretaría

GRACIELA CADENA RODRIGUEZ.

MIGUEL AQUINO LOPEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil, la demanda por las causales que indica y hace valer: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija; c). La disolución de la sociedad conyugal; d). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación del edicto, apercibido que en caso de no hacerlo, por sí, o por gestor que pueda representarlo en el presente juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal.—Rúbrica: 436.—4, 17 febrero y 10. marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Por medio del presente se hace saber que en el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Méx., se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de FLOR DE MARIA MARZANO SIMUTA, en el expediente núm. 863/88, juicio denunciado por MARIA ENEIDA, AURORA Y RAFAEL todos de apellidos MARZANO CRUZ, quienes son sobrinos de la autora de la sucesión, así como ZOLAIDA Y MERCEDES de apellidos MARZANO CRUZ, quienes también son sobrinos de la de cujus, lo que se hace saber a los que crean con igual o mejor derecho, para que se presenten a deducirlo dentro del término de cuarenta días, contados al de la última publicación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por dos veces consecutivas de siete en siete días, se expide en Texcoco, Méx., a los 9 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica: 625.—18 febrero y 10. marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SR. OTHON RUIZ

La C. OLGA JUANA RUIZ ROSSANO, promovió por su propio derecho, ante este juzgado juicio verbal en contra de usted, bajo el número de expediente 2278/92, en el que por auto de fecha 25 de enero del año en curso, se ordenó emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor, que pueda representarlo en juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, se expiden a los 28 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Primer Secretario del Juzgado Tercero Civil de Toluca, Méx., Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica: 428.—4, 17 febrero y 10. marzo.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Expediente Núm. 2466/92-2.

C. VICTORIA RODRIGUEZ GALVAN

MARIA SILVIA GONZALEZ RODRIGUEZ Y JUAN GONZALEZ YEXCAS, han promovido en su contra ante este juzgado juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote No. 12, manzana 11, colonia Bella Vista, Cuautilán de Romero Rubio, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con avenida sin nombre; al sur: 24.00 m con calle terremoto; al este: 60.00 m con lote 13 y al oeste: 60.00 m con lote 11, con una superficie total de 5,500.00 m², en virtud de que se desconoce su paradero, se le mandó emplazar por medio del presente edicto a fin de que se apersona al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, debidamente selladas y cotizadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide a los 14 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica: 78-A1.—4, 17 febrero y 10. marzo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ESTEBAN RIVERA GUZMAN promueve diligencias de información ad perpetuam con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—El inmueble que se encuentra ubicado en la calle Avenida Miguel Hidalgo número treinta, de Santa Cruz Atzacotalongo, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 19.43 m con Raúl Díaz Escartín; sur: 19.43 m con calle de servidumbre de 2.50 m de ancho; oriente: 17.50 m con calle avenida Miguel Hidalgo; poniente: 17.50 m con Paulino Rivera Araujo, superficie aproximadamente de: 340.00 metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces en intervalos de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. Segundo Secretario de Acuerdos. 714.—24 febrero, 10. y 5 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

En el expediente número 09/993, relativo al juicio sobre divorcio necesario promovido por CARLOS ALBERTO SAMANO LARRONDO, en contra de la C. MA. LUISA ALMA DEL SOCORRO ALVAREZ CEDERBORG, el C. Juez admitió dicha demanda ordenado emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194, del código de procedimientos civiles en vigor, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une con la demandada, la pérdida de la patria potestad sobre el menor CARLOS ALBERTO SAMANO ALVAREZ, la pérdida de derechos sobre los bienes de la sociedad conyugal, el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndole saber a la demandada MA. LUISA ALMA DEL SOCORRO ALVAREZ CEDERBORG, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no compareció por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 29 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

139.-4, 17 febrero y 10. marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SR. EDUARDO CAMPILLO BALDWIN.

MARIA EUGENIA CALDERON, ha promovido en contra de usted y ante este H. juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario bajo el expediente número 2611/92-2, en el que por auto de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 194, 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepanitla, Estado de México respectivamente, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

106-A1.-17 febrero, 1 y 11 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 140/91

CARLOS ORTEGA FERNANDEZ.

SALOMON UGALDE ARZATE, le demanda en la vía ordinaria civil sobre el otorgamiento de la escritura pública, ante el notario público, respecto del lote diez, manzana ocho, calle Tercera Privada de Poliénos número setecientos veintiuno, Fraccionamiento Villa de las Flores, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 609.—17 febrero, 10. y 12 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 1581/92

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CONTRERAS CONTRERAS MARIA LUISA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno numero 15, de la manzana número 30, de la colonia Vicente Villada en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 14; al sur: 21.50 m con Segunda Avenida; al oriente: 10.00 m con calle doo; al poniente: 10.00 m con lote 16; y que tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

601.—17 febrero, 10. y 12 marzo

REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS

POPULARES, S.A.

JOSE LUIS TORRES SILVA, en el expediente marcado con el número 1556/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 35, manzana "O", de la colonia Loma Bonita de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 34; al sur: 20.00 m con lote 36; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle Pipila, y que tiene una superficie total de 201.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hergández Molina.—Rúbrica.

601.—17 febrero, 10. y 12 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑOR MATHAN ELIAS LIVERANT GOLDBERG

Expediente Núm. 1872/92.

Segunda Secretaría.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Méx., en su acuerdo de fecha 7 de enero del presente año, dictado en el expediente al rubro indicado, ordeno emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por REBECA FINKELSTEIN LEW, en la que le demanda: A).—El divorcio necesario, B).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hijos SALOMON Y LEON de apellidos LIVERANT FINKELSTEIN, C).—La pérdida al derecho de la custodia, cuidado y educación sobre los menores hijos habidos dentro del matrimonio, D).—La declaración que tiene dicho señor de la obligación de dar alimentos, tanto a los menores como a la señora REBECA FINKELSTEIN LEW, E).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido de que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Méx.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica.

30-A1.—4, 17 febrero y 10. marzo.

JUZGADO 30 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ALFREDO FARRUGIA REED
INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

MARIA LINA PEREZ JUAREZ y MARIA SANDRA LUZ PEREZ JUAREZ, en el expediente marcado con el número 1462/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 7, de la colonia Modelo de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.00 m y linda con Av. Pantitlán; al sur: 15.97 m con lote 4; al oriente: 12.95 m con calle 13 (hoy Jesús Rico); al poniente: 12.40 m con lote 1; con una superficie de 202.61 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiendo a los demandados que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

436.—4, 17 febrero y 10. marzo

CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO
Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN
SAN VICENTE Y LA ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA.
DE HAHN.

SALVADOR GUTIERREZ AVILA, en el expediente marcado con el número 1003/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 17, de la manzana 29, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle 29; al poniente: 10.00 m con lote 2; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, y previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Marina y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

436.—4, 17 febrero y 10. marzo

MATILDE LOPEZ PIÑA

MARIO MARTINEZ BOBADILLA, en el expediente marcado con el número 1413/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 17, de la manzana 374, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.95 m con lote 16; al sur: 16.95 m con lote 18; al oriente: 9.05 m con lote 42, al poniente: 9.00 m con calle Audilla; con una superficie de 152.97 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiendo a la demandada que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimiento Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

436.—4, 17 febrero y 10. marzo

DAVID MENDOZA AGUIRRE, LAJA MARGEL DE LEINER,
ENRIQUE LEINER, TEXTIL LANERA.

ANTONIA FIGUEROA GRANDA y CAMELINO ROMERO FIGUEROA, en el expediente número 973/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 34, de la manzana 389 de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez), de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 33, al sur: 17.00 m con lote 35, al oriente: 9.00 m con avenida Perlas y Carmelo Pérez, al poniente: 9.00 m con lote 6, con una superficie total aproximada de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución del cincuenta y siete para dar notificaciones la demandada que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en los estrados de este juzgado. —Dado el presente a los 13 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

436.—4, 17 febrero y 10. marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 170/93

Segunda Secretaría

MATILDE SEGURA CERON, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado Cornijal, ubicado en el pueblo de la Magdalena Panoaya, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 59.00 m con Paulino Segura Acosta; al sur: 57.00 m con calle sin nombre; al oriente: 29.00 m con Pedro Hernández; al poniente: 27.00 m con calle Constituyente, con una superficie aproximada de: 1,624.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

648.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Expediente Núm. 186/93

Segunda Secretaría

ISMAEL ROMERO GOMEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado Cuacuahuilla, ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de los Reyes Acaquilpan, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 66.00 m con Guadalupe Romero; al sur: 66.00 m con que es o fue de Graciano González; al oriente: 12.00 m con propiedad que es o fue de Ignacia Santamaría; al poniente: 12.00 m con Avenida Independencia; con una superficie de: 792.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

648.—19, 24 febrero y 1o. marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 505/92, el C. OCTAVIANO BENITO ARANA MEDINA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en la manzana quinta, del municipio de Jiquipilco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 128.16 m con la propiedad del señor José Dionisio; al sur: 161.40 m con Jesús Becerril Quijada; al oriente: 117.60 m con José Enriquez; al poniente: 75.60 m con una barranca, el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

645.—19, 24 febrero y 1o. marzo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2315/92

RAMIREZ DELGADO JOSEFA CONSUELO, promueve información de dominio, respecto del terreno denominado La Nopalera, que se ubica en la Carrada de Matamoros s/n., en la población de Santa Clara Coatitla, perteneciente al municipio de Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.75 m linda con Pablo Masse; al sur: 31.71 m y linda con Juan Gómez; al oriente: 10.00 m y linda con Arcadio Ramírez; al poniente: 10.00 m y linda con Carrada de Matamoros; con una superficie total de 317.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

641.—19, 24 febrero y 1o. marzo

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PABLO MAGDALENO ZUÑIGA DOMINGUEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en Avenida de las Torres número 12, en la población de Santa Clara Coatitla, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, denominado El Zapote, tramitado en el expediente 21/93, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m y linda con Antonio Cedillo; al sur: 9.00 m y linda con callejón de salida a Avenida de las Torres; al oriente: 27.00 m y linda con José Zamora Ramírez; al poniente: 27.00 m y linda con Daniel Fernández, Mario González y Guadalupe Olvera; con una superficie total de: 242.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten en términos de ley a deducirlo. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veinte de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

640.—19, 24 febrero y 1o. marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 371/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por "FARMACIAS Y REGALOS FANTINI", S. A. DE C. V., en contra de CARLOS CONTRERAS ALBA, se han señalado las 12.00 horas del día 8 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto del inmueble ubicado en calle Bosque No. 29, Izcalli San Pablo, municipio de Tultitlán, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$96,382,500.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), o su equivalente en NUEVOS PESOS, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la puerta de este juzgado por tres veces dentro de nueve días. Se expide en Cuautitlán, Méx., a 17 de febrero de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

117.-A1.-24 febrero, 1o. y 5 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEREZ VALTIERRA IGNACIO,

MARIA CERVANTES RODRIGUEZ, en el expediente 2118/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del k.c. de terreno número 4, de la manzana 39, de la colonia Miravillas en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte; en diecisiete metros con lote tres; al sur; en diecisiete metros cuarenta y cuatro centímetros con lote del señor Cedillo; al oriente; en nueve metros y setenta y cinco centímetros con calle tres; al poniente; en trece metros noventa centímetros con lote dos, con una superficie total de doscientos metros y veinte centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndosle saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar en el presente juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevengásele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185, 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico del rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del distrito de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, Pasante en Derecho, María López Gordillo.—Rúbrica. 614.—17 febrero, 1o. y 12 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1272/92, HORACIO MANTE CABALLERO ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Carboneras, municipio de Godínez Tehuastepic, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 60.14 y 4.00 m con propiedad del señor Salatiel Cohen, en dos líneas y la entrada con brecha que conduce al centro de la ranchería de Godínez, respectivamente, sur: 59.03 m con barranca que más abajo se le conoce con el nombre de Confites, oriente: 184.00 y 150.00 m con predio de Alberto Salatiel Cohen en dos líneas, poniente: 318.00 m con propiedad del señor Leobardo Caballero.

Superficie aproximada de: 11,025.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

727.—24 febrero, 1o y 5 marzo.

Exp. 235/93, SR. FEDERICO BUELINK DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolotepes, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 53.00 m linda con Evadisto Rebolgar, sur: 52.00 m linda con Juan Primitivo, oriente: 30.00 m linda con el río, poniente: 30.00 m linda con camino San Juan San Francisco a San Miguel.

Superficie aproximada de: 1,575.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

727.—24 febrero, 1o. 5 5 marzo.

Exp. 234/93, PEDRO VERA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Milahuatpec, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 24.50 m linda con camino real, sur: 24.50 m linda con Juan García, oriente: 42.40 m y linda con Aurelio Colla y Fernando Reyes, poniente: 42.40 m linda con Mateo García.

Superficie aproximada de: 1,038.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

727.—24 febrero, 1o. 5 5 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 867/93, MARIA ELENA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Agustín, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 16.00 m con Francisco García Campos, sur: 16.60 m con Socorro Pérez Barragán, oriente: 3.00 m con Privada Baja California, poniente: 3.00 m con Enrique Páez Tirado.

Superficie aproximada de: 130.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.A. Firma el C. Auxiliar, Jesús Zamora Zamudio.—Rúbrica.

708.—24 febrero, 1o. y 5 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 682/93, IGNACIO CASTANEDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.80 m con Juan Castañeda Hernández; al sur: 9.80 m con Aurelio Castañeda Hernández, al oriente: 10.89 m con Margarito Castañeda Díaz; al poniente: 10.89 m con Jesús Castañeda Díaz; superficie aproximada de: 106.931 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 8 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 643.—19, 24 febrero y 1o. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 71/93, CARLOS RODRIGEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio y distrito de Temascaltepec, el cual mide y linda: al norte: 49.27 m con Carlos Rodríguez Segura; al sur: 31.61 m y colinda con Leopoldo Rodríguez Segura; al oriente: 64.90 m y colinda con la Escuela Preparatoria; al poniente: 71.50 m y colinda con derecho de paso; superficie aproximada de: 2,901 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 16 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

653.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 70/93, CARLOS RODRIGUEZ SEGURA y CARLA RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio y distrito de Temascaltepec, el cual mide y linda: al norte: 29.30 m y colinda con Carlos Rodríguez Segura; al sur: 49.27 m y colinda con Carlos Rodríguez Segura; al oriente: 67.80 m y colinda con Guadalupe Rodríguez Segura; y al poniente: 33.47 m con derecho de paso; superficie aproximada de: 1,244 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 16 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

653.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 72/93, CARLOS RODRIGUEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio y distrito de Temascaltepec, y que mide y linda: al norte: 35.72 m y colinda con Leopoldo Rodríguez Jiménez; al sur: 26.91 m y colinda con Leopoldo Rodríguez Jiménez; al oriente: 71.50 m y colinda con derecho de paso; y al poniente: 75.77 m y colinda con barranca del Oeste; superficie aproximada de: 2,531.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 16 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

653.—19, 24 febrero y 1o. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 2023/131/92, CARLOS FRANCISCO GARCIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle paralela No. 3, actualmente Mariano Escobedo; sur: 9.40 m linda con propiedad particular; oriente: 40.75 m linda con lote 1, 2 y 3; poniente: 40.45 m linda con lote 5; superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. I.A. 2024/132/92, DAVID GARCIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 29.80 m linda con lote No. 2; sur: 30.00 m linda con propiedad particular; oriente: 14.00 m linda con el lote 14; poniente: 14.00 m linda con carretera El Olivo; superficie aproximada de: 418.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. I.A. 2021/129/92, LETICIA GARCIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Vicente Guerrero; sur: 10.00 m linda con propiedad privada; oriente: 20.00 m linda con Prócoro Campos; poniente: 20.00 m linda con María Concepción V; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. I.A. 2019/127/92, MARIA EUGENIA GARCIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 13.00 m linda con calle Emilio Villeda; sur: 13.10 m linda con Abel García García; oriente: 13.40 m linda con calle Mariano Escobedo; poniente: 13.40 m linda con Felipe Gustavo García Núñez; superficie aproximada de: 175.54 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. I.A. 2022/130/92, FELIPE GUSTAVO GARCIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 29.80 m linda con Av. Palo Solo; sur: 29.80 m linda con propiedad particular; oriente: 13.00 m linda con calle Emilio Villeda; poniente: 13.00 m linda con David García Núñez; superficie aproximada de: 387.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. I.A. 2020/128/92, FRANCISCA NUÑEZ FLORES VDA. DE GARCIA, DAVID GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 13.10 m linda con Emilio Villeda; sur: 13.10 m linda con Abel García G.; oriente: 13.40 m linda con David García M.; poniente: 13.40 m linda con calle Mariano Escobedo; superficie aproximada de: 175.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 143/93, JUAN SANCHEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 59.20 m con Guillermo Sánchez; sur: 59.20 m con Antonio Sánchez González; oriente: 25.70 m con Aurelio Carrillo; poniente: 26.00 m con calle Moctezuma; superficie aproximada de: 1,530.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

638.—19, 24 febrero y 10. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 134/93, ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 59.20 m con Juan Sánchez Garduño; sur: 59.20 m con Juan Díaz González, Francisco Díaz Mercado y Graciano Díaz Garduño; oriente: 13.00 m con Aurelio Carrillo Díaz; poniente: 12.70 m con calle Moctezuma; superficie aproximada de: 760.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

638.—19, 24 febrero y 10. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 213/93, ALFREDO ROJAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 74.00 m con Fabiola González Urenda, al sur: 60.00 m con Sofía Enriquez Perste, al oriente: 36.50 m con camino al Amate, al poniente: 53.00 m con Porfirio Juárez. Superficie aproximada de: 2,495.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 10. marzo

Exp. 214/93, ALICIA DURAN DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela denominada "La Placita", calle La Unión, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al nor-

te; dos líneas: 22.45 y 16.45 m con Domingo Nava Hernández y Julissa Ochoa Agordo, al sur: 33.90 m con Lic. Elpidio Montes de Oca Le-Henry, al oriente: dos líneas: 8.90 y 6.45 m con calle de la Unión y Domingo Nava Hernández, al poniente: 14.50 m con Lic. Elpidio Montes de Oca Le Henry.

Superficie aproximada de: 228.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 10. marzo

Exp. 215/93, CATALINA JAIMES ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guerrero sin número, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 74.00 m con Herminio James Barona, al sur: 74.00 m con Sergio Moreno Romero, al oriente: 10.00 m con carretera Santiago-Chalmita, al poniente: 10.00 m con el general Rafael Castillo Bobadilla.

Superficie aproximada de: 740.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 10. marzo

Exp. 216/93, RAFAEL TELLO GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela denominada Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 25.80 m con Francisco Armida Baz, al sur: dos líneas: 10.00 y 13.00 m con Ismael Barona Mañón y Oscar García Orihuela, al oriente: dos líneas: 18.00 y 30.40 m con Oscar García Orihuela y Escuela James Orihuela, al poniente: 57.60 m con Alberto Barona Mañón.

Superficie aproximada de: 1,036.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 10. marzo

Exp. 217/93, MARINA HERNANDEZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Chalmita "La Capilla", municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 18.50 m con calle sin nombre, al sur: 20.00 m con derecho de vía de la Cía de Luz, al oriente: 50.00 m con Rosario Hernández Montes de Oca, al poniente: dos líneas: 30.00 y 33.50 m con Antonio Guadarrama y Carlos Vázquez.

Superficie aproximada de: 1,175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 10. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1030/134/93, C. GRACIANA LOPEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. "Tlacpac", mide y linda; al norte: 5.90 y 8.10 colinda con: calle Hidalgo y Elodia López, al sur: 13.80 m colinda con: Plaza Juárez, al oriente: 13.30 y 9.80 m colinda con: Elodia López y Juan Hernández, al poniente: 23.40 m colinda con Julieta Masse.

Superficie aproximada de: 200.26 m². Lote 1, manzana S/N.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1031/135/93, ELVIRA VAZQUEZ RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en An-pl. Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Ixtlahuatlenco, mide y linda; al norte: 14.63 m con lote 33, al sur: 14.65 m con calle, al oriente: 10.06 m con lote 10, al poniente: 10.09 m con calle.

Superficie aproximada de: 146.61 m². Lote 34, manzana 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1032/136/93, SOFIA ZARATE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. "Aguacatitla", mide y linda; al norte: 8.50 m linda con lote 2 y 3 de Santiago Juárez P., y Miguel Castillo, al sur: 8.60 m linda con calle Nicolás Bravo, al oriente: 17.50 m linda con lote 13, de Paula Olguin, al poniente: 17.70 m linda con lote 15 de Domingo Vázquez.

Superficie aproximada de: 151.36 m², manzana 2, lote 14.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1033/137/93, C.J. SOCORRO ALVAREZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., predio Zacuaititla, mide y linda; al norte: 7.95 m con lote 20, al sur: 8.95 m con lote 22, al oriente: 10.00 m con lote 18, al poniente: 10.00 m con calle Lienzo Charro.

Superficie aproximada de: 84.50 m², lote 21-B, manzana S/N.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1034/138/93, C. ESTERAN AYALA OLVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. "Zacuaititla", mide y linda; al norte: 8.95 m con lote 21 (J. Socorro Alvarez), al sur: 9.90 m con lote 23, (Ramón Zúñiga), al oriente: 9.00 m con lote 17, (Amparo Godínez), al poniente: 9.00 m con calle Lienzo Charro.

Superficie aproximada de: 84.78 m². Lote 22-B, manzana S/N.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1035/139/93, C. FELIPE MALDONADO ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., "Nextlalpan", mide y linda; al norte: 8.75 m con calle Mérida, al sur: 8.75 m con lote No. 12, al oriente: 15.32 m con lote No. 2, al poniente: 15.32 m con calle Guajuato.

Superficie aproximada de: 134.05 m², manzana B, lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1036/140/93, C. MA. TERESA ROJAS DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., P.D. "Teapolitla", mide y linda; al norte: 5.60 m con Ma. de Jesús Rojas Díaz, al sur: 5.60 m con Laura Rojas Díaz, al oriente: 14.85 m con privada particular y Laura Rojas Díaz, al poniente: 14.85 m con José Ortiz Rodríguez y Guillermo Cubillo.

Superficie aproximada de: 33.16 m², manzana S/N, lote D.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1041/145/93, C. PATRICIA ABOYTES DE GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Carlos Hank González, P.D. Tepetlaque M-1, lote 19, mide y linda; al norte: 9.00 m y linda con lote 2, señor Jaime Martínez M., al sur: 9.00 m y linda con calle Rosales, al oriente: 13.70 m y linda con lote 18, Sr. Benito Angeles Cruz, al poniente: 13.60 m y linda con lote 20, Sr. Ramón Sánchez.

Superficie aproximada de: 122.50 m², manzana 1, lote 19.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1037/141/93, C. ARTURO ORDUNA VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetic, Hank González, predio denominado "Zacualtitla", mide y linda; al norte: 17.60 m linda con lote 4. Matilde Vázquez, al sur: 18.25 m linda con propiedad privada, al oriente: 9.45 m linda con lote 2, Pedro Martínez, al poniente: 9.35 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 168.51 m² manzana 1, lote 3.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 10. marzo

Exp. 1038/142/93, AGUSTIN PAREDES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Manzana 2, lote 6, P.D. "Atlautenco", mide y linda; al norte: 10.00 m linda con Florencio Martínez, al sur: 10.00 m linda con Cda. Guadalupe Victoria, al oriente: 12.00 m linda con José Leyva, al poniente: 12.10 m linda con Rubén Mendoza Juárez.

Superficie aproximada de: 120.50 m² manzana 2, lote 6.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 10. marzo

Exp. 1039/143/93, C. GABINO VALOIS VILLEGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. "Ixlahuatenco", mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 27, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con lote 24, al poniente: 15.00 m con lote 28.

Superficie aproximada de: 120.00 m² manzana 2, lote 26.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 10. marzo

Exp. 1040/144/93, C. REMEDIOS SALINAS DE LICEA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetic, Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. "Nextlalpan", mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 15, al sur: 8.00 m con calle Mérida, al oriente: 15.42 m con lote 5, al poniente: 15.42 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 123.40 m² manzana "C", lote 4.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 10. marzo

Exp. 1042/146/93, C. FELIPE PARLO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. Nextlalpan, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote No. 11, al sur: 7.00 m con calle Jalapa, al oriente: 17.37 m con lote No. 5, al poniente: 17.37 m con lote No. 3.

Superficie aproximada de: 121.63 m², manzana "A", lote 4.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 10. marzo

Exp. 1043/147/93, C. HECTOR ALVARADO SANTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado "Salinas", mide y linda; al norte: 10.25 m con Marcelino Luna López, al sur: 10.30 m con privada 5 de febrero, al oriente: 20.35 m con Angel López López, al poniente: 19.85 m con José Pons Centeno.

Superficie aproximada de: 206.55 m² manzana S/N, lote S/N.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 10. marzo

Exp. 1045/149/93, C. MIGUEL MIRANDA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. El Gallito, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.00 m con Apolinar Huidoro, al oriente: 16.00 m con Ignacio Miranda, al poniente: 16.00 m con Luis García.

Superficie aproximada de: 160.00 m², lote S/N, manzana S/N.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 10. marzo

Exp. 1044/148/93, ROMUALDA OTERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetic, predio, Nextlalpan, M-C, L-3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 16, sur: 8.00 m con calle Mérida, oriente: 15.40 m con lote 4, poniente: 15.40 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 123.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 10. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 19087/1035/92, C. PABLO MORALES MARO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetela III, manzana C, lote 38, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 37; al sur: 15.00 m con lote No. 39; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 03.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19120/1067/92, C. IGNACIO GONZALEZ RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco III, manzana D, lote 22, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 23; al sur: 15.00 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 4.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19119/1066/92, C. MARIA DEL CARMEN CAMACHO ESCAMILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco III, manzana única, lote 3, Sto. Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.04 m linda con Sebastiana Carranza de Cruz; al sur: 14.04 m linda con Socorro Leyva de Nava; al oriente: 8.00 m linda con calle; al poniente: 8.00 m linda con barranca.

Superficie: 115.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19113/1065/92, C. OTILIA SCIO ROCHA DE LA TORRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco IV, manzana 02, lote 17, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 18; al sur: 15.00 m con lote No. 16; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 08.

Superficie: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19117/1064/92, C. SALL RAMOS VALLE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco IV, manzana 02, lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 20; al sur: 15.00 m con lote No. 18; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 06.

Superficie: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19116/1063/92, C. MODESTO EUGENIO BERNABE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco IV, manzana 02, lote 20, Santo Tomás Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 21; al sur: 15.00 m con lote No. 19; al oriente: 8.00 m con lote No. 05; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19115/1060/92, C. PABLO JIMENEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco IV, manzana 3, lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 21; al sur: 15.00 m con lote número 19; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 17.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19114/1061/92, C. CELSA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco IV, manzana 4, lote 21, Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 20; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con lote 22; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19113/1060/92, C. AGUSTIN HERNANDEZ CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco IV, manzana 03, lote 27, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 28; al sur: 15.00 m con lote No. 26; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 10.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19112/1059/92, C. WILFRIDO LUNA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco IV, manzana 04, lote 39, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 40; al sur: 15.00 m con lote No. 38; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 03.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19111/1058/92, C. ANTONIO PEREZ SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 06, lote 17, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 16; al sur: 15.00 m con lote No. 18; al oriente: 8.00 m con lote No. 22; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19110/1057/92, C. EDUARDO RIOS VENTURA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 06, lote 23, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 24; al sur: 15.00 m con lote No. 22; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 16.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19109/1056/92, C. CECILIA ALVAREZ CASTAÑEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 13, lote 14, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lotes números 6 y 7; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.00 m con lote número 15; al poniente: 17.50 m con lote número 13.

Superficie: 138.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19108/1055/92, C. GUADALUPE NOGUEZ DE RADA-MONTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 18, lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con lote número 12; al poniente: 17.50 m con lote número 10.

Superficie: 122.50

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19107/1054/92, C. MARIA CANDELARIA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 16, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 13; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 08; al poniente: 15.00 m con lote número 06.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 19105/1053/92, C. JORGE REBOLLO CORREA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 9, lote 10-A, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 10-B; al sur: 15.00 m con lote 9-C; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lotes 9-A y 10-C.

Superficie: 115.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19104/1052/92, C. RICARDO ZAUIVAR RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 7, lote 21, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lotes números 7 y 8; al oriente: 20.00 m con lote número 20; al poniente: 20.00 m con lote número 22.

Superficie: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19103/1051/92, C. JUAN MARGARITO MONTOYA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 7, lote 16, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 13; al oriente: 20.00 m con lote número 15; al poniente: 20.00 m con lote número 17.

Superficie: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19102/1050/92, C. MARIA TRINIDAD DAVILA MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 5, lote 26 Sta. Ma, Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 7.00 m linda con lote No. 27; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 25; al poniente: 15.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19100/1048/92, C. JAVIER CAUDILLO RIVAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 3, lote 9, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 16; al sur: 3.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 10; al poniente: 15.00 m con lote número 08.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19099/1047/92, C. ANA MARIA PIÑA DE LUCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 7-B, lote 21, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote No. 19; al oriente: 21.50 m con lote No. 23; al poniente: 21.50 m con lote No. 20.

Superficie: 149.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19098/1046/92, C. VICTORIA HIPOLITO DE MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 7-A, lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con lotes número 8 y 9; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 16.85 m con lote número 21; al poniente: 16.75 m con lote número 19.

Superficie: 117.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19097/1045/92, C. GAUDENCIO GOMEZ GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla III, manzana C, lote 30, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 29; al sur: 15.00 m con lote 31; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 11.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19086/1044/92, C. LEOVIGILDA VELAZQUEZ DE GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla IV, manzana 3, lote 22, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.45 m con lote 21; al sur: 17.45 m con lote 23; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 3.

Superficie: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19095/1043/92, C. MARGARITA NAJERA CARRILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla IV, manzana 2, lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote número 06; al sur: 17.50 m con lote número 04; al oriente: 8.00 m con lote número 18; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19094/1042/92, C. SALVADOR MEJIA MARBAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla IV, manzana 2, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 5; al sur: 17.50 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con lote 19; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19093/1041/92, C. BLANCA RODRIGUEZ LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla IV, manzana 01, lote 17, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 16; al sur: 15.00 m con lote No. 18; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 06.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19092/1040/92, C. MARIA ROMERO FRANCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla III, manzana D, lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 22.00 m con propiedad privada; al sur: 21.90 m con lote No. 19; al oriente: 10.80 m con propiedad privada; al poniente: 9.30 m con calle sin nombre.

Superficie: 229.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19091/1039/92, ANGELINA MARES FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla III, manzana D, lote 17, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.60 m con lote número 18; al sur: 20.60 m con lote número 16; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.05 m con propiedad privada.

Superficie: 145.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19090/1038/92, C. GILBERTO RANGEL RANGEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla III, manzana D, lote 16, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.60 m con lote número 17; al sur: 20.60 m con lote número 15; al oriente: 7.05 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 147.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19089/1037/92, C. VICTORIANO RAMIREZ CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla III, manzana D, lote 09, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 13.30 m con lote No. 10; al sur: 17.70 m con lote No. 08; al oriente: 7.95 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 209/93, JOSE CALVILLO UNNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje D. "Los Diablitos", barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: dos líneas: 86.00 m y 67.00 m con María Juana Poblete y María del Socorro P. de J., sur: 120.00 m con Río Tepolca, oriente: 55.00 m con Río Tepolca, y al poniente: 55.00 m con María Guadalupe Franco.

Superficie aproximada de: 5,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

722.—24 febrero, 10 y 5 marzo.

Exp. No. 271/93, CESAR ESTRADA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino al Salto, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, que mide y linda; norte: 50.00 m con José Alberto Estrada Andrade; sur: 50.00 m con Ing. Carlos Franco; oriente: 7.50 m con camino al Salto y poniente: 7.50 m con río.

Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

718.—24 febrero, 10 y 5 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 2553/93, JOSE ANTONIO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 29.00 m con el señor Alberto Cera, sur: 30.00 m con el señor Luis Miguel Sánchez García, oriente: 39.50 m con la señora Agustina Salgado Vda. de Sánchez, poniente: 42.00 m con el señor Francisco Cera.

Superficie aproximada de: 1,202.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

707.—24 febrero, 10 y 5 marzo.

Exp. 2554/93, LUIS MIGUEL SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.00 m con el señor José Antonio Sánchez García, sur: 30.00 m con el camino a San Cristóbal Tecolli, oriente: 29.50 m con la señora Agustina Salgado Vda. de Sánchez, poniente: 42.00 m con el señor Francisco Cera.

Superficie aproximada de: 1,202.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

707.—24 febrero, 10 y 5 marzo.

Exp. 2555/93, MA. GUADALUPE BRITO PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Melchor Aleántara, sur: 10.00 m con calle Hidalgo, oriente: 20.00 m con María Brito Pineda, poniente: 20.00 m con Miguel Carbajal.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

705.—24 febrero, 10 y 5 marzo.

Exp. 2557/93, GUADALUPE SALAZAR JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Luis Mexltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.95 m con calle 5 de Mayo, sur: dos líneas de: 8.80 m con Sebastián Mondragón Orozco y 7.00 m con Juan Colín González, oriente: dos líneas de: 7.70 m con Alfredo Mondragón Orozco y 8.15 m con Sebastián Mondragón Orozco, poniente: 16.00 m con Francisco Betancourt.

Superficie aproximada de: 192.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

705.—24 febrero, 10 y 5 marzo.

Exp. 2496/93, JOSE GABRIEL ARZUMENDI VALORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Miguel Barragán No. 806, colonia Emiliano Zapata, municipio y distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Miguel Barragán, al sur: 5.20 m con Elvira Hernández Palma, al oriente: en tres líneas; la primera que va de norte a sur en una línea de: 22.00 m de ese punto quiebra hacia el poniente en una línea de: 1.00 m de ese punto quiebra hacia el sur, en una línea de: 8.00 m colindando en todas estas líneas con Elvira Hernández Palma, al poniente: 30.00 m con Elvira Hernández Palma.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
720.—24 febrero, 10. y 5 marzo.

Exp. 2692, MELITON SANCHEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el pueblo de Cacalomacán, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas, una de: 75.00 m con Adán Rueda y otro de 60.40 m con Telésforo Cuenca, al sur: 138.40 m con la Radiodifusora, al oriente: dos líneas, una de: 23.50 m con Telésforo Cuenca, y otra de: 60.00 m con Vicente Mondragón, y P. Ortega, al poniente: 82.50 m con Alberto Magno, Manuel Cortez Ríos y Tomás Gómez.

Con una superficie aproximada de: 10,137.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
712.—24 febrero, 10. y 5 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 79/93, RENE DE LA PEÑA MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Rincón del Carmen, en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 30.00 m con Domingo Villa; al sur: 2.00 m con Crisóforo Pérez y Demetrio Domínguez; al oriente: 350.00 m con Petra Ugarte, Erasmo y Alberto Maruri; al poniente: 415.00 m con que baja de la cumbre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Fco. Javier Campuzano López.—Rúbrica.
702.—24 febrero, 10. y 5 marzo.

Exp. 80/93, RENE DE LA PEÑA MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 333.00 m con Emefia Villa y Barranca; al sur: 400.00 m con barranca; al oriente: en dos líneas de: 151.00 m y 21.00 m con Modesto Avilés y carretera; al poniente: 99.00 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Fco. Javier Campuzano López.—Rúbrica.
702.—24 febrero, 10. y 5 marzo.

Exp. 82/93, RENE DE LA PEÑA MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: en dos líneas: 42.00 y 21.50 m con Sofonías Rodríguez y Anastasio Salazar; al sur: 56.00 m con Antonio Olasecoaga y Adolfo Vences; al oriente: 188.50 m con Eleuterio Reyes; al poniente: 177.50 m con Hilario Macedo López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 13 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Fco. Javier Campuzano López.—Rúbrica.
702.—24 febrero, 10. y 5 marzo.

Exp. 81/93, RENE DE LA PEÑA MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 438.00 m con Alberto Maruri Macedo; al sur: 391.00 m con Modesto Avilés y barranca; al oriente: 115.00 m con Cleofas Avilés Benítez y carretera; al poniente: 118.00 m con Petra Ugarte.

Con una superficie aproximada de: 5-12-01 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Fco. Javier Campuzano López.—Rúbrica.
702.—24 febrero, 10. y 5 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 676/91, LILIA AGUIRRE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en la calle Zaragoza número 29, en Calmaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 29.00 m con Abdón Padilla; al sur: dos líneas, en una 04.00 m con calle Zaragoza y en otra 25.00 m con Alejandro Aguirre Camacho; al oriente: en dos líneas, en una 22.00 m con Pascual Zarza y en otra 27.80 m con Alejandro Aguirre Camacho; al poniente: 49.80 m con Rubén Aguirre Camacho; superficie de: 749.20 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, así como en periódico de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con derechos pasar a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 3 de febrero de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
729.—24 febrero, 10. y 5 marzo

Exp. 677/91, ALEJANDRO AGUIRRE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en la calle Zaragoza número 29, en Calmaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Lilia Aguirre Camacho; al sur: 25.00 m con calle Zaragoza; al oriente: 27.80 m con Lilia Aguirre Camacho; al poniente: 27.80 m con Pascual Zarza y Alejandro Aguirre; superficie de: 695 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, así como en periódico de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con derechos pasar a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 3 de febrero de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
729.—24 febrero, 10. y 5 marzo

Exp. 68/93, BALTAZAR NERI HUERTAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Zaragoza, S/N, en San Pedro Tlaltizapán, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 32.30 m con Predio de Atanacio Hernández, sur: 31.87 m con predio de Esteban León García y Próspero Hernández Sámano, oriente: 21.70 m con calle de Ignacio Zaragoza, poniente: 21.70 m con un callejón.

Superficie aproximada de: 696.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
723.—24 febrero, 10. y 5 marzo.

Ediciones e Impresiones Virgo, S.A. de C.V.

Matamoros No.5 La Magdalena Atlixpac Municipio de los Reyes la Paz Estado de México
 C.P. 56440 Tel: 855-25-64 R.F.C.: EIV-860702 Ced. Emp. 1460573.

BALANCE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

| --ACTIVOS-- | | --PASIVO Y CAPITAL-- | |
|---------------------------------|-------------|---------------------------|-------------|
| CAJA CHICA | 500,000 | IMPUESTOS POR PAGAR | 44'542,617 |
| BANCO CUENTA DE CHEQUES | 38'798,147 | PROVEEDORES | 81'761,682 |
| BANCOMER CTA DE CHEQUES | 34,272 | P.T.U. POR PAGAR | 21'051,000 |
| CLIENTES | 96'788,100 | | ----- |
| DEUDORES DIVERSOS | 2'398,502 | CIRCULANTE | 147'355,299 |
| I.V.A. ACREDITABLE | 2'214,854 | | ----- |
| INVERSIONES | 804,100 | CAPITAL SOCIAL | 89'000,000 |
| ALMACEN DE MATERIA PRIMA | 9'483,873 | PERDIDAS Y GANANCIAS | 100'828,046 |
| | ----- | RESULTADOS ANTERIORES | 19'824,009 |
| CIRCULANTE | 151'021,848 | RESERVA LEGAL | 5'985,385 |
| | ----- | RESERVA LEGAL | 11'970,765 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 256'020,886 | | ----- |
| DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO | -46'470,364 | CAPITAL CONTABLE | 227'608,205 |
| EQUIPO DE OFICINA | 3'559,031 | | ----- |
| DEP. ACUM. EQUIPO OFICINA | -154,788 | | |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 17'583,278 | | |
| DEP. ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE | -14'066,624 | | |
| | ----- | | |
| FIJO | 216'471,419 | | |
| | ----- | | |
| ANTICIPO I.S.R. Y 2% ACT. | 4'227,940 | | |
| SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO | 4'863,445 | | |
| AMORT. SEG PAGADOS POR ANT. | -1'621,148 | | |
| | ----- | | |
| DIFERIDO | 7'470,237 | | |
| | ----- | | |
| TOTAL DE ACTIVOS | 374'963,504 | TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL | 374'963,504 |
| | ===== | | ===== |


 ALBERTO MATEO ALVEAR
 GERENTE GENERAL



FABRICA DE CUADERNOS
R E B E L C A

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

| --ACTIVOS-- | | --PASIVO Y CAPITAL-- | |
|---------------------------------|-------------|---------------------------|-------------|
| CAJA CHICA | 700,000 | IMPUESTOS POR PAGAR | 9'753,867 |
| BANAMEX CUENTA DE CHEQUES | 15'082,223 | PROVEEDORES | 5'024,081 |
| BANCOMER CTA DE CHEQUES | -32,978 | P.T.U. POR PAGAR | 2'763,000 |
| CLIENTES | 39'489,089 | | ----- |
| I.V.A. ACREDITABLE | 1'002,172 | CIRCULANTE | 17'540,948 |
| BANAMEX CUENTA MAESTRA | 67'350,550 | | |
| ALMACEN DE MATERIA PRIMA | 33'014,105 | CAPITAL SOCIAL | 8'500,000 |
| ALMACEN DE ARTICULOS TERMINADOS | 8'124,088 | PERDIDAS Y GANANCIAS | 11'556,367 |
| PRODUCCION EN PROCEDO | 1'725,665 | RESULTADOS ANTERIORES | 176'143,589 |
| | ----- | RESERVA LEGAL | 9'492,562 |
| CIRCULANTE | 166'454,914 | RESERVA DE REINVERSION | 35'025,506 |
| | ----- | | ----- |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 71'326,265 | CAPITAL CONTABLE | 240'718,024 |
| DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO | -16'167,111 | | ----- |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 20'500,000 | | |
| DEP. ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE | -16'400,000 | | |
| | ----- | | |
| FIJO | 59'259,154 | | |
| | ----- | | |
| ANTICIPO I.S.R. Y 2% ACT. | 29'301,775 | | |
| SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO | 4'864,693 | | |
| AMORT. SEG PAGADOS POR ANT. | -1'621,564 | | |
| | ----- | | |
| DIFERIDO | 32'544,904 | | |
| | ----- | | |
| TOTAL DE ACTIVOS | 258'258,972 | TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL | 258'258,972 |
| | ===== | | ===== |

ALBERTO MATEO ALVEAR
GERENTE GENERAL